

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

924

*Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 24 de enero de 2020 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo subalterno correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 25 de abril de 2019*

#### Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de marzo de 2019 (BOIB n.º 33, de 12 de marzo), se aprobaron las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario del ámbito de los servicios generales previstas en las ofertas de ocupación pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, incluidas en las ofertas de ocupación pública aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno para el año 2018.
2. Mediante Resolución de 25 de abril de 2019 (BOIB n.º 63, de 9 de mayo de 2019) se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo subalterno correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. El día 29 de mayo de 2019, finalizó el plazo para presentar las solicitudes para participar en el proceso selectivo citado, de acuerdo con lo que prevé el punto 6.3 de las Bases Generales aprobadas por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de marzo de 2019, antes mencionada.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
2. La base 7.1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de marzo de 2019 por la cual se aprueban las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario del ámbito de los servicios generales previstas en las ofertas de ocupación pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, incluida la oferta de ocupación pública aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2018 (BOIB n.º 33, de 12 de marzo).

Por todo el anterior dicto la siguiente:

#### Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre al cuerpo subalterno correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración general convocadas por Resolución de 25 de abril. Estas listas, separadas por islas, son las que constan en el anexo 1 de esta Resolución.
2. Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes excluidas, con expresión de la causa de la exclusión, a las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo subalterno correspondiente a la reserva del 2% para personas con discapacidad intelectual de la Administración general convocadas por Resolución de 25 de abril. Estas listas, separadas por turno de acceso y por islas, son las que constan en el anexo 2 de esta Resolución.

En todo caso, con el fin de evitar errores y, si se producen, de posibilitar la subsanación dentro del plazo establecido y en la forma oportuna, las personas interesadas tienen que comprobar no sólo que no figuran en la relación de personas excluidas sino que, además, sus nombres constan en la relación pertinente de personas admitidas.

Las personas aspirantes excluidas u omitidas disponen de un plazo de 10 días hábiles, contadores desde el día siguiente que se haya publicado la resolución en el BOIB, para enmendar el defecto o adjuntar el documento que sea preceptivo. Se considerará que las personas que no cumplan este requerimiento desisten de su solicitud.

3. Publicar esta Resolución y sus Anexos 1 y 2 en el BOIB, en los tablones de anuncios del EBAP y de la consejería de Administraciones Públicas y Modernización y en la página web [www.oposicions.caib.es](http://www.oposicions.caib.es)

Palma, 24 de enero de 2020

**La consejera de Administraciones Públicas y Modernización,**  
Isabel Castro Fernández

### Anexo 1

Lista provisional de personas aspirantes admitidas	
Apellidos, nombre	DNI
<b>Cuerpo subalterno Mallorca, reserva del 2%</b>	
AMOROS GUILLEN, CARLOS	***9564*
ARANA VALADES, DEBORAH	***3337*
BASTIDA BANEGAS, MARTA	***3681*
CUGAT SOMALO, ANA MARIA	***9446*
ENFEDAQUE AGUILAR, GERSON KEMUEL	***8537*
ESLAVA TRAMULLAS, PATRICIA	***3484*
GINARD FORTEZA, MARIA	***7084*
GUERRERO BARCELÓ, ANTONI	***7966*
JUAN RUBIO, CATALINA	***6725*
LENDINEZ GARCIA, RAQUEL	***4681*
MATHEU PAYERAS, MARIA CRISTINA	***8016*
MIR VICH, JOAN PAU	***3496*
PIÑA JULIA, CRISTOFOL	***2117*
POU SERRA, LAURA	***8190*
RAMIS RAMIS, MARGARITA INES	***1714*
RODRIGUEZ ESPINOSA, LAURA	***2702*
ROSSELLO HERNANDEZ, CATALINA	***8116*
SAEZ MORENO, ELENA	***2288*
SALLERAS VIVES, VERONICA ISABEL	***6998*
VERDERA PEREZ, FRANCISCO NICOLAS	***6857*
VICH PRIEGO, MARTI	***1527*
<b>Cuerpo subalterno Eivissa, reserva del 2%</b>	
Apellidos, nombre	DNI
JIMENEZ VILLENA, ÁLVARO	***5133*
MARTIN FERRER, ANTONI	***5039*
NIETO ESCOBAR, JOSE ANTONIO	***5330*
PRATS TUR, BEATRIZ	***0776*
TUR PAUL, ALEJANDRO ANTONIO	***5656*

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/14/1/052666>



**Anexo 2**

<b>Lista provisional de personas aspirantes excluidas</b>		
<b>Cos subaltern Mallorca, reserva del 2%</b>		
<b>Apellidos, nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
BLENGIO , PATRICA LUCIA	****7111	CERTIFICADO DE APTITUD NO APTO PARA LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO
COMAS PEREZ, JOSE	***4722*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD
GOMILA MOREY, ANTONIA	***4065*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES
GUINART GONZALEZ, LOURDES	***9285*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO OPTA A NINGUNA ISLA NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES
HERRÁEZ MAQUEDA, MARTA NANCY	***7239*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES
INAREJOS DE JUANA, JORGE	***8655*	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD
LLINAS BOSCH, PATRICIA	***7636*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO OPTA A NINGUNA ISLA NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
MARTINEZ GINER, ANA	***2587*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO OPTA A NINGUNA ISLA NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA
PIQUERAS PONS, CARLOS	***9439*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD
PLANAS TORRES, ANA Mª	***3115*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO OPTA A NINGUNA ISLA NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES
ROS RIUTORT, RAFAEL A	***7102*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
SANCHEZ GUERRERO, BARTOLOME	***5756*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD
SANTOS MARTIN, CRISTINA	***2074*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
SERRA RIPOLL, SEBASTIA	***9864*	PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES
TORRES RAMIREZ, ELENA MARIA	***1632*	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD NO APORTA CERTIF. DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
<b>Cuerpo subalterno Eivissa, reserva del 2%</b>		
<b>Apellidos, nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
HUGUET MORENO, GERMAN	***5959*	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD
MARÍ RUIX, EVA	***4521*	PRESENTA SOLICITUD A DOS TURNOS INCOMPATIBLES NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD

